

EXPTE-UNC: 00024728/2019

VISTO

El EXP-UNC: 0024728/2019 donde la Dra. Mónica Viada, legajo 31.300, solicita autorización para el dictado del curso **Técnicas Avanzadas de Periodismo, en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico**, organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. La actividad se desarrollará los días 22, 28 y 29 de junio del año en curso, con una duración total de 20 horas reloj.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del HCS, y su modificatoria N° 1/2018, en el que se realizan actividades de posgrado no permanentes y con remuneración adicional.

Que dicha solicitud se trató en reunión de comisiones el día lunes 27 de mayo de 2019 y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 3 de junio de 2019.

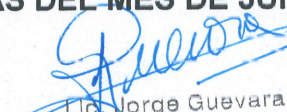
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Dra. Mónica Viada, legajo 31.300, al dictado del curso **Técnicas Avanzadas de Periodismo, en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico**, organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, el que tendrá lugar los días 22, 28 y 29 de junio del año en curso, con una duración total de 20 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, gírese las presentes actuaciones a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación. Oportunamente, archívese.

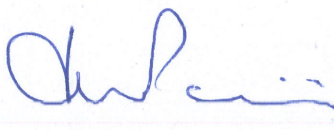
**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS TRES
DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Lt. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

0114



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba